

## **ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS**

Valparaíso, a uno de julio de dos mil veintiuno, el Presidente señor Pablo Droppelmann Cuneo, procedió a instalar las Salas de esta Iltrta. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

**PRIMERA SALA:** Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Ministro señora María del Rosario Lavín Valdés, la Sala se integrará:

Con la Ministro señorita Eliana Quezada Muñoz, el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapres Colmena)

**SEGUNDA SALA:** La Ministro Suplente señora Roxana Valenzuela Reyes, la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, la Sala se integrará:

Con los Ministros Suplentes señora Roxana Valenzuela Reyes, señor Juan Carlos Maggiolo Caro y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapres PB)

**TERCERA SALA:** El Ministro señor Raúl Mera Muñoz, la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa (T) y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Raúl Mera Muñoz y la Ministro Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, la Sala se integrará:

Con las Ministros Suplente señora Ingrid Alvial Figueroa, señor Juan Carlos Maggiolo Caro y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Colmena)

Con el Ministro señor Raúl Mera Muñoz, el Ministro Suplente señor Juan Carlos Maggiolo Caro y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Cruz Blanca)

**CUARTA SALA:** Los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva (T) y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados el Ministro señor Alejandro García Silva y la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, la Ministro Suplente señora Valeria Echeverría Vega y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Vida Tres)

Con los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva. (Isapres Banmédica)

**QUINTA SALA:** Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Álvaro Carrasco Labra y señora Teresa Carolina Figueroa Chandía (T).

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, quien se desempeña como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señor Jaime Arancibia Pinto, señora Inés María Letelier Ferrada, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunal; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols, quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra con licencia médica y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a labores de Fiscalía.

Se excusó de integrar el Abogado señor Alberto Balbontín Retamales.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Pablo Droppelmann Cuneo, Presidente Titular. Valeska Natalia Molina Olgún, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a uno de julio de dos mil veintiuno.